

ACTA DE TERMINACION DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 274 DEL 2024

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

DATOS DEL CONTRATO	
CONTRATO N°:	No. 274 del 29 de agosto 2024
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL PROCESO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO Y EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE VILLAVICENCIO - IMDER.
CONTRATANTE:	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER
CONTRATISTA:	JULIAN MARINO VIDAL ROJAS
CC O NIT:	1.121.847.467 DE VILLAVICENCIO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$16.866.666)
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$16.866.666)
PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO:	TRES (03) MESES Y VEINTICINCO (25) DÍAS
FECHA DE INICIO:	30/08/2024
PRORROGA:	N/A
CESION:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN PACTADA:	25/12/2024

En la ciudad de Villavicencio (Meta), a los **26 días del mes de Diciembre de 2024**, en cumplimiento de lo acordado en la CLAUSULA DECIMA SEXTA del contrato **N° 274 de 2024**, se reunieron la Doctora **MARY NELBA BETANCOURT VELASQUEZ**, en su condición de Director General, **DIANA ELIZABETH MORENO MONTOYA**, en su condición de supervisor y **JULIAN MARINO VIDAL ROJAS**, como contratista; con el propósito de dar por terminado el contrato **N° 274 de 2024**, de acuerdo con las siguientes cláusulas:

PRIMERA. Que el **IMDER** celebró el día **29 del mes agosto de 2024** con **JULIAN MARINO VIDAL ROJAS** el contrato de prestación de servicios profesionales **N°274 de 2024** cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL PROCESO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO Y EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE VILLAVICENCIO - IMDER."

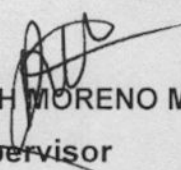
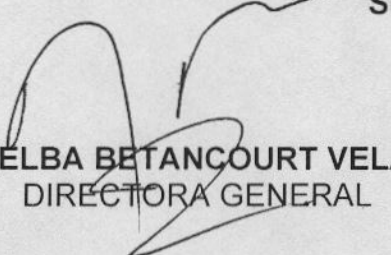
SEGUNDA. Que el Supervisor designado por el IMDER, la doctora **DIANA ELIZABETH MORENO MONTOYA** certifica que se ha cumplido con lo pactado en el contrato. Que igualmente, el contratista realizó la entrega de material físico y digital, para desarrollar el objeto del contrato **N° 274 de 2024**.

TERCERA: Que de conformidad con lo dispuesto en la **CLÁUSULA SEPTIMA. – TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO**, entre **30 de agosto de 2024 al 25 de diciembre de 2024**, el contratista cumplió con la realización de las actividades contempladas en el alcance del objeto contractual según consta en todos y cada uno de los informes que reposan en el expediente del contrato.

CUARTA: Que el presente contrato no será objeto de liquidación conforme lo establece el artículo 217 del decreto Ley 019 de 2012.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por terminado el contrato de prestación de servicios profesionales **N° 274 del 29 de agosto 2024** cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL PROCESO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO Y EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE VILLAVICENCIO - IMDER."

Para constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron en la ciudad de Villavicencio a los **26 días del mes de diciembre 2024**.


JULIAN MARINO VIDAL ROJAS**Contratista**
DIANA ELIZABETH MORENO MONTOYA**Supervisor**
MARY NELBA BETANCOURT VELASQUEZ
DIRECTORA GENERAL

Elaboro: Héctor Alfonso Rubio Peñuela

Cargo: CPS

Reviso: Héctor Alfonso Rubio Peñuela

Cargo: CPS

Dirección: Carrera 41 – calle 5b Parque Urbanización Villa Bolívar

Teléfono (+57) 663 10 62

Email: qgrsd@imdervillavicencio.gov.coPágina web: <https://www.imdervillavicencio.gov.co>
Héctor Alfonso Rubio Peñuela